

Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

**VISTO:**

La Ordenanza 4366 tratada por este cuerpo en sesión ordinaria el día 12/11/20 con 13 votos afirmativos, y promulgada el 02/12/20, la cual establece la Creación de la "Escuela Municipal de manejo", y

**CONSIDERANDO:**

Que, como la misma menciona, la idea es contar con un espacio de instrucción y aprendizaje adecuado para quienes se inicien en la conducción de vehículos de cualquier tipo.

Que, este espacio aún no cuenta con la designación de un nombre que la identifique.

Que, si bien han surgido varias sugerencias para su nombramiento, este cuerpo de Concejales, en conjunto con el Director de Convivencia Ciudadana, y tras hablar con los familiares, hemos llegado a la conclusión de que la misma lleve el nombre de Franco Marchione, Erica Claverie y Rocio Fazio, en memoria de los tres jóvenes fallecidos en el lamentable accidente ocurrido en la ruta 215 en el año 2016.

Que consideramos que este acto, nos lleva a homenajear a los tres jóvenes Montenses y a su vez a través de la Escuela de manejo municipal, lograr concientizar a quienes inicien en la conducción de vehículos de diferentes portes, para prevenir posibles siniestros viales.

Que, en julio de 2020, se presentó la ordenanza "PROGRAMA ERICA", la cual fue votada en sesión ordinaria con 14 votos positivos, y promulgada en agosto del mismo año, con el número de Ordenanza 4305, la cual tiene como objetivo mejorar la seguridad vial, problema recurrente en nuestra ciudad.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

**ORDENANZA N°**

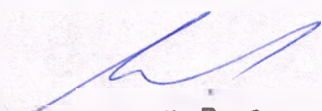
**4366**

**Artículo N° 1:** Designese con los nombres de Franco Marchione, Érica Claverie y Rocío Fazio, a la "Escuela Municipal de Conductores", situada sobre Ruta 3 km 110.500 la cual está a cargo del Área de Convivencia Ciudadana.


**Artículo N° 2:** Solicítese al área correspondiente la elaboración y colocación de un cartel indicativo con los nombres mencionados en el Artículo N° 1.

**Artículo N° 3:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en Sala de Sesiones a los 31 días del mes de agosto de 2022.**

  
Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte

  
Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)

  
Dr Ibrahim Andrés Kange  
Presidente H.C.D  
Monte